

# Sin miedo en la escuela

Diagnóstico nacional sobre las violencias  
en entornos educativos

---

Informe Argentina, Abril de 2024.


chic@s.net

  
Colectivo  
De Derechos de Infancia y Adolescencia



Coalition for  
Good Schools

Latin America  
Regional Hub



**Sin miedo en la escuela.  
Diagnóstico nacional sobre las violencias  
en entornos educativos.**

## **Informe Argentina**

Primera edición, Abril de 2024.

**Colectivo de Derechos de Infancia y  
Adolescencia y Chicos.net**

### **Dirección**

Andrea Urbas (Chicos.net)

### **Coordinación general del proyecto**

Candelaria Kelly (Fundación Emmanuel)

### **Equipo de investigación**

Talia Szulewicz (Chicos.net)

Clara Hannemann (Fundación Emmanuel)

Julieta Giordano (Xumek)

Sol Hanono (Xumek)

Fernanda Alvarado (Andhes)

Laura Cárdenas (Andhes)

### **Diseño y diagramación editorial**

Paula Andrea Ibáñez

### **Corrección de estilo**

Triolo Lucía

**Este informe presenta los resultados del diagnóstico sobre violencias en entornos educativos** realizado en Argentina de mayo a diciembre de 2023 por el **Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia** de la República Argentina y la **Asociación Chicos.net**, en el marco de la iniciativa regional liderada por el nodo Latinoamericano de prevención de la violencia contra la niñez en la escuela.

El informe brinda una descripción general del marco normativo y de políticas públicas, las estrategias de prevención y respuesta, las normas sociales, el presupuesto, y el sistema de registro referido a las violencias en las escuelas. Asimismo, proporciona un conjunto de recomendaciones de ajuste a las políticas públicas que buscan garantizar que las escuelas sean espacios seguros, protectores y favorezcan la construcción de aprendizajes para todos los niños y niñas.

# Contenido

Lista de Acrónimos	6
Contexto	8
Introducción	12
Metodología	15
Resultados	21
<b>Principales Avances y Desafíos</b>	<b>27</b>
<b>Llamado a la Acción 1.</b>	
Implementar leyes y políticas públicas	28
<b>Llamado a la Acción 2.</b>	
Fortalecer la prevención y la respuesta a nivel escolar	31
<b>Llamado a la Acción 3.</b>	
Cambiar normas y comportamientos sociales	34
<b>Llamado a la Acción 4.</b>	
Invertir recursos de manera efectiva	37
<b>Llamado a la Acción 5.</b>	
Generar y usar datos	39
<b>Prioridades Clave y Recomendaciones</b>	<b>41</b>
<b>Recomendaciones de NNyA.</b>	<b>42</b>
<b>Llamado a la Acción 1.</b>	
Implementar leyes y políticas públicas	44
<b>Llamado a la Acción 2.</b>	
Fortalecer la prevención y la respuesta a nivel escolar	45
<b>Llamado a la Acción 3.</b>	
Cambiar normas y comportamientos sociales	46
<b>Llamado a la Acción 4.</b>	
Invertir recursos de manera efectiva	48
<b>Llamado a la Acción 5.</b>	
Generar y usar datos	49
<b>Reflexiones Finales</b>	<b>52</b>







# Lista de Acrónimos



Algunos acrónimos clave para facilitar la comprensión de este documento.

**DDHH**

Derechos Humanos.

**DOAITE**

Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares.

**ESI**

Educación Sexual Integral.

**INDEC**

Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina

**NNyA**

Niños, Niñas y Adolescentes.

**PNEE**

Plan Nacional de Evaluación Educativa.

**SENAF**

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

**UNICEF**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



# Contexto

# Contexto

**Este documento es una iniciativa que nace del Nodo Latinoamericano de Prevención de la Violencia contra la Niñez en la Escuela.**

---

Somos un movimiento que agrupa voces diversas de nuestra región alrededor de este interés común. Sabemos que existen experiencias de referencia en Latinoamérica y El Caribe alrededor de la prevención de la violencia en contextos escolares y que se ha construido conocimiento a partir de nuestros contextos particulares y sus necesidades.

Queremos que este conocimiento y experiencias sean compartidos entre nuestros países y con el resto del mundo, reconociendo la riqueza de nuestra visión y amplificando la voz del sur global en la discusión global sobre estos temas.



**Queremos amplificar la voz del sur global en la discusión alrededor de la prevención de la violencia contra la niñez.**

---



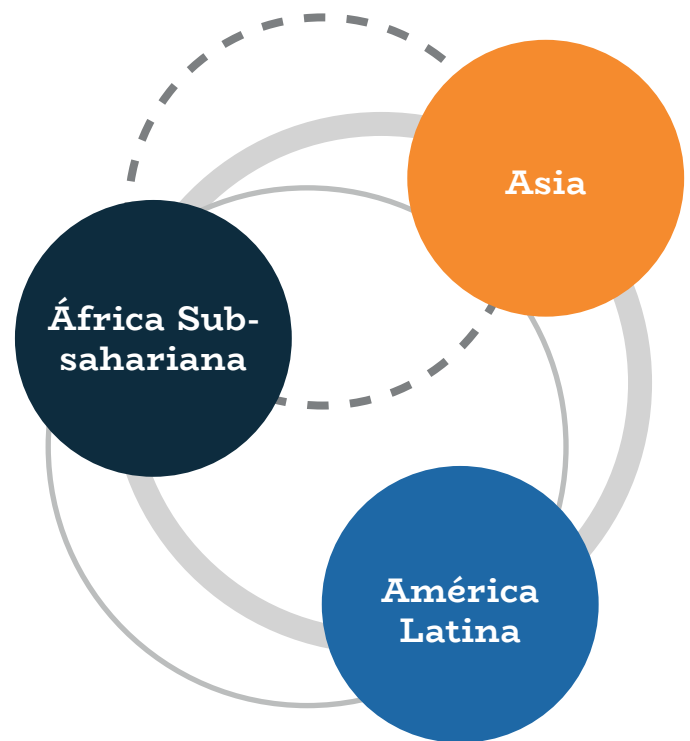
## Tres Hubs Regionales, una sola voz.

El Nodo Latinoamericano de Prevención de la Violencia contra la Niñez en la Escuela tiene contrapartes en Asia y África. Estos tres Nodos hacen parte del Coalition for Good Schools, una coalición desde y para el sur global, cuya misión es sintetizar conocimiento, convocar y reunir personas y organizaciones y abogar para la prevención de la violencia contra la niñez en la escuela.

Para conocer más acerca de la coalición visita el sitio:

[www.coalitionforgoodschools.org](http://www.coalitionforgoodschools.org)

El **grupo base del Nodo Latinoamericano** tiene representación de **seis países de nuestra región**. Cada uno de ellos está desarrollando sus propios documentos que serán recogidos en un documento regional.



**¡Sé parte de este movimiento!**

[www.sinmiedoenaescuela.org](http://www.sinmiedoenaescuela.org)



# Coalition for Good Schools

## Miembros

### Nodo Latinoamericano



#### Argentina

Andrea Urbas, Chicos.net



#### Chile

Christian Berger, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Jorge Varela, Universidad del Desarrollo.

Paula Ascorra, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



#### Perú

César Bazán, i4D.

Joan Hartley, UNICEF Perú.

Julio César Carozzo, Observatorio sobre Violencia y Convivencia en la Escuela.



#### Colombia

Carolina Piñeros Ospina, Red PaPaz.

Enrique Chaux, Aulas en Paz.

Gigliola Nuñez, Disciplina con Amor.

José Fernando Mejía Acosta, Aulas en Paz.

Lina María Saldarriaga, Aulas en Paz.



#### México

Armando Estrada, Vía Educación.



#### Costa Rica

María Marta Durán, Enlaza2 y Universidad Estatal a Distancia.

# Acerca de

## Chicos.net

Es una organización de la sociedad civil basada en Argentina, con 25 años de trayectoria, dedicada a que niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan una ciudadanía digital plena, desde un rol activo, crítico y creativo, y en un entorno protegido y libre de violencias. Diseña e implementa iniciativas nacionales y regionales que promueven el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) propiciando el pleno ejercicio de derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes en el entornos digitales.

Desarrolla programas que incluyen a los medios digitales como facilitadores del acceso a la información y a contenidos de calidad, a la educación, a la inclusión social y escolar, y a la participación. Lleva adelante investigaciones, incidencia y capacitaciones para promover la inclusión digital y la prevención de riesgos y violencias en entornos digitales.



[www.chicos.net](http://www.chicos.net)

## El Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia

El Colectivo es una coalición federal de organizaciones no gubernamentales que desarrolla acciones de incidencia en las prácticas sociales y políticas de la Argentina para que niñas, niños y adolescentes (NNyA) ejerzan protagonicamente su ciudadanía y gocen con plenitud de sus derechos, según lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño. Está integrado por 14 organizaciones y redes locales ubicadas en distintas provincias del país, abarcando en sus acciones las regiones NOA, NEA, Cuyo y Centro del país. Las organizaciones miembros del Colectivo son: ANDHES; ACIFAD; ADI; Asociación Azul, Asociación Civil Surcos; Chicos.net; DONCEL; Fundación Emmanuel; El Hormiguero; El Amanecer; La Comunitaria; Foro provincial por la Niñez y Adolescencia; Movimiento Pampeano y Popular por los DDHH; PRADE; SEHAS y Xumek.



[www.colectivoinfancia.org.ar](http://www.colectivoinfancia.org.ar)



# Introducción

# Introducción

Las escuelas no siempre son espacios seguros para las niñas, niños y adolescentes (NNyA). De acuerdo a datos de UNICEF (2018), a nivel mundial, la mitad del estudiantado de entre 13 y 15 años, lo que equivale a unos 150 millones de NNyA, denuncia haber experimentado violencia entre compañeros en la escuela y sus alrededores. Pero el acoso escolar y las peleas entre pares son solo dos tipos de violencia: muchas y muchos estudiantes se enfrentan habitualmente a castigos degradantes a agresiones físicas y sexuales, y a la violencia de género. La violencia relacionada con la escuela también se extiende a las actividades en entornos digitales.

Este informe presenta un diagnóstico sobre la situación de las violencias en y a través de las escuelas de Argentina: en el camino a la escuela, en el edificio escolar, dentro de las aulas y en los espacios digitales de aprendizaje. Abarca diferentes tipos de violencias. Por un lado, las violencias que tienen lugar entre pares, como el acoso, la violencia sexual y de género, la violencia física y psicológica, y las violencias ejercidas por personas adultas. También, se incluyen las violencias en entornos digitales: explotación, abuso sexual, ciberacoso y

**De acuerdo a datos de UNICEF, a nivel mundial, la mitad del estudiantado de entre 13 y 15 años, lo que equivale a unos 150 millones de NNyA, denuncia haber experimentado violencia entre compañeros en la escuela y sus alrededores.**

---

acoso digital a través de correos electrónicos, mensajes de texto, chats en línea, páginas web personales, redes sociales y la transmisión de imágenes y videos. Por otro lado, se incluye la violencia perpetrada por profesores y otro personal escolar, incluidos los castigos corporales, las formas crueles y humillantes de castigo.



# ¿Cuál es el Propósito de este informe?

“

Indagar en los avances relacionados con la prevención y respuesta a la violencia contra NNyA en Argentina.

“

Identificar desafíos y prioridades a mejorar.

“

Propiciar recomendaciones para las y los tomadores de decisiones.

“

Contribuir al esfuerzo continuo para la prevención de la violencia contra las niñas y adolescencias.

Esta iniciativa es desarrollada en Argentina por las organizaciones Chicos.net y el Colectivo de Derecho de Infancia y Adolescencia, como parte del Hub Latinoamericano de la *Coalition for Good Schools*, en el marco de la iniciativa global *Safe to Learn*.

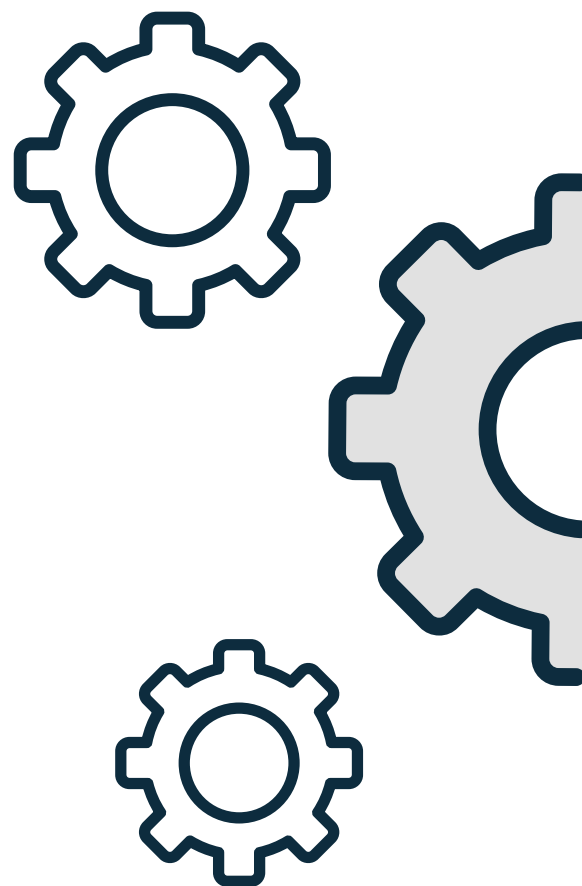
# ¿Cuál fue la Metodología?

## Objetivo general:

Realizar una investigación diagnóstica sobre las violencias contra niños, niñas y adolescentes en y a través de las escuelas en Argentina.

## Objetivos específicos:

- Identificar y analizar las **normativas y políticas públicas** vinculadas a la prevención y respuesta a las violencias en y a través de las escuelas.
- Relevar **estrategias de prevención y respuesta** a las violencias en las escuelas.
- Indagar en las **percepciones y comportamientos sociales** vinculados a la promoción de normas positivas que garanticen que las escuelas sean espacios seguros para el aprendizaje.
- Identificar los **recursos** destinados a la prevención y respuesta a las violencias en y a través de las escuelas.
- Identificar **sistemas de registro de datos** vinculados a las violencias en y a través de las escuelas.
- Generar **recomendaciones** para mejorar las políticas públicas de prevención y respuesta de las violencias contra la niñeces y adolescencias en Argentina.



La investigación parte del marco desarrollado por **Safe to Learn**, que consiste en una herramienta de diagnóstico con cinco “Llamados a la acción” y sus respectivos indicadores para indagar en las violencias contra NNyA en y a través de las escuelas.

Tomando como base la herramienta de diagnóstico global y considerando los objetivos de la investigación, se implementó una estrategia de investigación-acción con participación de personas adultas y NNyA de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Jujuy, Mendoza, Salta, Tucuman y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien se incluyen hallazgos a nivel provincial, la investigación presenta resultados a nivel nacional, fundamentalmente.

Los resultados del ejercicio diagnóstico están estructurados en torno a los llamados a la acción de **Safe to Learn**. Estos son: **(1)** Implementar políticas y legislación; **(2)** Fortalecer la prevención y respuesta a nivel escolar; **(3)** Cambiar las normas y comportamientos sociales; **(4)** Invertir recursos de manera efectiva; y **(5)** Generar y utilizar datos.

## Llamados a la acción Safe to Learn



### Llamado a la acción 1.

Implementar leyes y políticas públicas.



### Llamado a la acción 2.

Fortalecer la prevención y la respuesta a nivel escolar.



### Llamado a la acción 3.

Cambiar normas y comportamientos sociales.



### Llamado a la acción 4.

Invertir recursos de manera efectiva.



### Llamado a la acción 5.

Generar y usar datos.

Cada Llamado a la Acción se explora en términos de: **a)** Fortalezas y avances; **b)** Desafíos y brechas y; **c)** Recomendaciones.



Con base en el análisis de la información recopilada y al grado de realización, **a cada indicador de referencia se le asigna una de las siguientes medidas:**



El relevamiento se llevó a cabo entre los meses de mayo y diciembre de 2023 y se combinaron diversas técnicas de recolección como encuestas, entrevistas, matrices y talleres, que se detallan a continuación:

## Matriz de relevamiento y análisis.

Se diseñó una matriz para relevar y analizar datos secundarios como normativas, reglamentaciones, planes, programas, estudios e investigaciones. El relevamiento se realizó en los meses de julio y agosto de 2023.



# Elaboración y aplicación de cuestionarios.

Se elaboraron 4 (cuatro) cuestionarios digitales con preguntas abiertas y cerradas dirigidos a diferentes informantes claves:

- Agentes estatales del área de Educación, de nivel nacional y provincial.
- Directores y directoras de escuelas primarias y secundarias, de gestión pública y privada.
- Docentes de escuelas primarias y secundarias, de gestión pública y privada.
- Madres, padres, tutores y referentes cuidadores de NNyA en edad escolar.

El objetivo de las encuestas ha sido indagar en estrategias de prevención y respuesta a las violencias contra NNyA en las escuelas. Participaron un total de 109 informantes claves: agentes estatales (13), directivos (14), docentes (56), y referentes afectivos (26).

**Es necesario señalar que la muestra no es representativa en términos estadísticos, por lo cual los resultados de esta investigación no pueden generalizarse a todos los educadores, escuelas, familias y NNyA del país.**

---

## Participación en los cuestionarios digitales

Agentes estatales	Directores y directoras de escuelas	Docentes	Madres, padres y/o referentes afectivos
13	14	56	26
Total: 109			





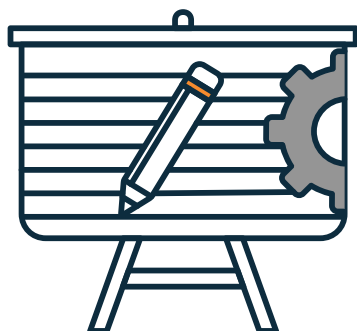
## Construcción de guías y realización de las entrevistas.

Se elaboraron **2 (dos) guías** de entrevista semiestructurada con preguntas abiertas para funcionarios estatales y provinciales que trabajan en la prevención y en la respuesta de la violencia en y a través de las escuelas.

Se realizaron un total de **3 (tres) entrevistas** en profundidad a los siguientes agentes: la Coordinadora del área de Convivencia Escolar de la Dirección de educación para los DDHH, Género y ESI del Ministerio de Educación de la Nación, Ana Campelo; la Directora Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional de la SENAF, Gisela Clivaggio; y el Director de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE) de Mendoza, Miguel Conocente.

## Talleres con NNyA.

Reconociendo la importancia de promover investigaciones participativas, se elaboró una metodología para la realización de talleres con el objetivo de:



- Relevar las opiniones y percepciones de NNyA acerca de las estrategias de prevención y respuesta a las violencias en sus escuelas.
- Indagar en las percepciones y comportamientos sociales de NNyA en la promoción de normas sociales positivas que garanticen que las escuelas sean espacios seguros para el aprendizaje.
- Brindar información a NNyA sobre dispositivos para la prevención y el abordaje de las situaciones de violencias en las escuelas.

Se desarrollaron un total de **ocho (8) talleres** de los que **participaron un total de 185 NNyA de 12 a 17 años** que forman parte de las organizaciones del Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia.

## Informantes consultados según edad

Participantes adultos	Participantes niñas, niños y adolescentes
113	185
<b>Total: 298</b>	

## Informantes consultados según provincia

Buenos Aires	CABA	Jujuy	Mendoza	Tucumán	Otras Provincias
95	19	32	50	99	3

## Participantes adultos según tipo de informante y género

Informante/Género	Mujeres	Varones	No binarie	Total
Agentes estatales	12	5	0	17
Agentes educativos	54	16	0	70
Referentes afectivos	20	4	2	26
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>113</b>

## NNyA participantes según género

Mujeres	Varones
117	68


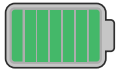





## NNyA participantes según edad


8 a 12 años	12 a 15 años	15 a 17 años
25	91	69

The background is a solid orange color. A large, light-orange circle is partially visible, with a dashed line of the same color following its path. The word "Resultados" is written in a bold, dark blue font, centered horizontally and positioned in the lower-left quadrant of the page.

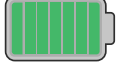

















# Resultados

























# Resumen de la Tabla de Indicadores

Llamados a la acción <b>Safe to Learn</b>	Indicador de referencia	Sub-Indicador	Nacional	Subnacional	Escolar
 <p><b>Llamado a la acción 1.</b> Implementar leyes y políticas públicas</p>	<p><b>1.1</b> El gobierno incluye la prevención de la violencia en y a través de las escuelas como estrategia específica en las políticas, planes y presupuestos del sector educativo.</p>		<p>Se implementa</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 
	<p><b>1.2</b> El castigo corporal es totalmente prohibido en las instituciones educativas de manera explícita y se implementan políticas de promoción de la convivencia no violenta y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.</p>	<p>Las leyes que prohíben el castigo corporal están reglamentadas e incluyen una guía clara en la implementación.</p>	<p>Se implementa</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 
		<p>Se establece la obligatoriedad de capacitación a docentes sobre disciplina positiva y gestión del aula de manera sistemática.</p>	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 
	<p><b>1.3</b> Las funciones y responsabilidades del Ministerio de Educación en materia de respuesta a situaciones de violencia en y a través de las escuelas están claramente definidas en la Ley de Educación Nacional.</p>	<p>Existe un marco de política nacional que describe el papel del Ministerio de Educación como parte del sistema nacional de protección integral de derechos de NNyA junto con otros actores formales (Salud, Bienestar Social, Justicia, Policía).</p>	<p>Se implementa</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 

<b>Llamados a la acción</b> <b>Safe to Learn</b>	<b>Indicador de referencia</b>	<b>Sub-Indicador</b>	<b>Nacional</b>	<b>Subnacional</b>	<b>Escolar</b>
<div data-bbox="174 519 349 687" style="background-color: #e67e22; color: white; border-radius: 10px; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">1</div> <p data-bbox="174 707 349 771"><b>Llamado a la acción 1.</b></p> <p data-bbox="174 789 349 879">Implementar leyes y políticas públicas</p>		<p data-bbox="702 379 944 756">El Ministerio de Educación ha establecido una política nacional de protección de NNyA con el requisito de que todas las provincias y escuelas desarrollen sus propias políticas localizadas.</p>	<p data-bbox="976 502 1123 523">Se implementa</p> 	<p data-bbox="1174 487 1322 530">Se implementa parcialmente</p> 	<p data-bbox="1370 487 1518 530">Se implementa parcialmente</p> 
	<p data-bbox="388 825 929 1015"><b>1.4</b> El país ha suscrito la Declaración de Escuelas Seguras y está implementando las Directrices para la Protección de Escuelas y Universidades del Uso Militar durante Conflictos Armados frente a situaciones de conflicto armado.</p>		<p data-bbox="976 886 1123 907">Se implementa</p> 	<p data-bbox="1174 868 1322 911">Se implementa parcialmente</p> 	<p data-bbox="1370 868 1518 911">Se implementa parcialmente</p> 
<div data-bbox="174 1172 349 1341" style="background-color: #e67e22; color: white; border-radius: 10px; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">2</div> <p data-bbox="174 1360 349 1425"><b>Llamado a la acción 2.</b></p> <p data-bbox="174 1442 349 1567">Fortalecer la prevención y la respuesta a nivel escolar.</p>	<p data-bbox="388 1101 929 1198"><b>2.1</b> Las estrategias clave de prevención de la violencia están integradas en las actividades curriculares para niños.</p>		<p data-bbox="976 1112 1123 1134">Se implementa</p> 	<p data-bbox="1174 1095 1322 1138">Se implementa parcialmente</p> 	<p data-bbox="1370 1095 1518 1138">Se implementa parcialmente</p> 
	<p data-bbox="388 1364 653 1651"><b>2.2</b> En las escuelas existen principios y procedimientos para la protección y cuidado de NNyA, incluidos códigos de conducta y normas de contratación segura.</p>	<p data-bbox="702 1256 880 1414">Existen lineamientos nacionales de cuidado de las y los NNyA.</p>	<p data-bbox="976 1295 1123 1317">Se implementa</p> 	<p data-bbox="1174 1278 1322 1300">Se implementa parcialmente</p> 	<p data-bbox="1370 1278 1518 1300">Se implementa parcialmente</p> 
	<p data-bbox="702 1450 947 1673">Existen Códigos de Conducta Docente a nivel nacional que se adecuan a principios de cuidado hacia NNyA.</p>	<p data-bbox="976 1500 1123 1522">Se implementa parcialmente</p> 	<p data-bbox="1174 1500 1322 1522">Se implementa parcialmente</p> 	<p data-bbox="1370 1500 1518 1522">Se implementa parcialmente</p> 	
<p data-bbox="702 1705 947 1927">El establecimiento de mecanismos de denuncia seguros y confidenciales para los estudiantes es obligatorio para todas las escuelas.</p>	<p data-bbox="976 1759 1123 1780">Se implementa</p> 	<p data-bbox="1174 1742 1322 1785">Se implementa parcialmente</p> 	<p data-bbox="1370 1742 1518 1785">Se implementa parcialmente</p> 		



<b>Llamados a la acción</b> <b>Safe to Learn</b>	<b>Indicador de referencia</b>	<b>Sub-Indicador</b>	<b>Nacional</b>	<b>Subnacional</b>	<b>Escolar</b>
<div data-bbox="174 482 349 651" style="background-color: #f4a460; border: 1px solid black; border-radius: 10px; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold; color: white;">2</span> </div> <p data-bbox="174 670 349 735" style="color: #f4a460;"><b>Llamado a la acción 2.</b></p> <p data-bbox="174 754 349 875">Fortalecer la prevención y la respuesta a nivel escolar.</p>		<p>El Estado Nacional ha establecido capacitaciones obligatorias para docentes sobre estándares de cuidado hacia NNyA, convivencia no violenta en el aula y abordaje de la conflictividad social.</p>	<p>Se implementa</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 
		<p>Se establecen pautas que regulan la contratación de personal en las escuelas.</p>	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 
	<p><b>2.3</b> Cada institución educativa tiene por lo menos una persona focal con formación en salud mental y apoyo psicosocial a NNyA que han experimentado violencia.</p>		<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 
	<p><b>2.4</b> El espacio físico dentro y alrededor de la institución educativa es seguro y está diseñado teniendo en cuenta el bienestar de NNyA.</p>		<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 
<div data-bbox="174 1470 349 1638" style="background-color: #1a3d4d; border: 1px solid black; border-radius: 10px; width: 60px; height: 60px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold; color: white;">3</span> </div> <p data-bbox="174 1657 349 1722" style="color: #1a3d4d;"><b>Llamado a la acción 3.</b></p> <p data-bbox="152 1742 371 1841">Cambiar normas y comportamientos sociales.</p>	<p><b>3.1</b> Existe una gran difusión de información a la comunidad educativa (estudiantes, directivos, docentes, madres, padres y/o referentes afectivos, y miembros de la comunidad) con el fin de aumentar el conocimiento y el reconocimiento de los derechos del niño y las leyes que prohíben la violencia.</p>	<p>Se implementa</p> 	<p>Se implementa</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	
	<p><b>3.2</b> Se implementan y evalúan intervenciones específicas, basadas en evidencia, que impulsan la prevención y la respuesta a los principales tipos de violencia.</p>	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	<p>Se implementa parcialmente</p> 	

<b>Llamados a la acción</b> <b>Safe to Learn</b>	<b>Indicador de referencia</b>	<b>Sub-Indicador</b>	<b>Nacional</b>	<b>Subnacional</b>	<b>Escolar</b>
	<b>3.3</b> La comunidad educativa (NNyA, familias, docentes y la comunidad) está comprometida y participa activamente en la prevención y respuesta a la violencia en y a través de las escuelas.		<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 
 <b>Llamado a la acción 4.</b> Invertir recursos de manera efectiva.	<b>4.1</b> Se destinan recursos para realizar actividades de prevención a las violencias en y a través de las escuelas.	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	
	<b>4.2</b> Organizaciones aliadas (otros Estados, organismos internacionales, regionales, Unicef, OSC) proporcionan e invierten recursos para desarrollar estrategias eficaces para eliminar las violencias en y a través de las escuelas.	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	
	<b>4.3</b> El sector privado se involucra en la provisión de recursos económicos y de otros tipos, como apoyo técnico, experiencia y formación para eliminar la violencia escolar.	<b>No se implementa</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	
 <b>Llamado a la acción 5.</b> Generar y usar datos.	<b>5.1</b> Se realizan informes y se elaboran registros de casos de violencia que brindan información desagregada útil para identificar tendencias, necesidades y deficiencias del sistema.	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	
	<b>5.2</b> Se recopilan datos periódicamente sobre la prevalencia y las formas de violencia en las escuelas utilizando métodos que siguen altos estándares éticos.	<b>No se implementa</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	
	<b>5.3</b> La toma de decisiones sobre las acciones de prevención de las violencias (adopción, fortalecimiento, ampliación) se basan en el monitoreo y evaluación de iniciativas, modelos y enfoques de intervención exitosos.	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	<b>Se implementa parcialmente</b> 	





# Principales Avances y Desafíos





# Principales Avances y Desafíos

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 1. Implementar leyes y políticas públicas.

1

Este **Llamado a la Acción** explora hasta qué punto los gobiernos nacionales y locales desarrollan y hacen cumplir leyes y políticas que protegen a las niñas, niños y adolescentes de todas las formas de violencia dentro y alrededor de las escuelas.

## Descripción general de sus fortalezas y avances

- Argentina cuenta con un marco normativo sólido y con perspectiva de DDHH en términos de la prevención y respuesta de las violencias contra NNyA en las escuelas así como la promoción de la convivencia escolar. En este línea, **Ana Campelo señala** que:

*Desde la apertura democrática nuestro país fue haciendo, no sin idas ni vueltas, un cambio: desde un paradigma punitivo disciplinario, basado en el control externo de los vínculos y en la sanción como castigo, hacia un paradigma de la convivencia, que considera que la escuela es una oportunidad por excelencia para que niñas, niños y adolescentes aprendan modos de vincularse solidarios, pluralistas, basados en el respeto mutuo.*



Este marco se ancla en la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes, la cual diseña el andamiaje institucional para la creación del Sistema de Protección Integral. Otras normativas troncales son la Ley de Educación Nacional; la Ley de Promoción para la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley de Representación Estudiantil. A esto se le añaden las normativas jurisdiccionales que cada provincia fue elaborando a la luz de la legislación nacional.

- NNYA cuentan con dispositivos de acompañamiento frente a situaciones de violencias: la 102, que brinda atención a NNYA frente a vulneraciones de sus derechos, el 0800 CONVIVENCIA donde pueden informar situaciones problemáticas que se desarrollan en el ámbito educativo
- El marco normativo establece el rol que debe ocupar la escuela para prevenir y dar respuesta a las situaciones de violencias como parte del sistema de protección integral de derechos de NNYA. En este punto, Campelo destaca el principio de la corresponsabilidad, es decir que garantizar los derechos de las niñas y adolescencias no es la responsabilidad exclusiva de un área en particular, sino que se trata de una responsabilidad compartida de diferentes áreas y sectores del Estado, así como de otros actores, como las familias y la comunidad, que deben intervenir de manera articulada y desde una perspectiva integral.

*Obviamente hay distintos niveles de responsabilidad y competencias, no es que todos tenemos que hacer lo mismo pero si todos tenemos que sentirnos involucrados en lo que es la protección integral de NNYA.*

**Gisela Clivaggio, 2023.**

- Existen leyes que reconocen a la participación estudiantil como un derecho y la mayoría de las y los NNYAs consultados cuenta con un espacio de participación como centro de estudiantes.
- Existe un área nacional específica, Área de Convivencia Escolar, encargada de desarrollar políticas públicas de promoción de la convivencia escolar y de prevención y abordaje de violencias en las escuelas, que promueve una perspectiva integral y de DDHH.

## Descripción general de sus principales brechas y desafíos

- Persisten provincias sin adecuación normativa a la Ley Nacional de Protección Integral de los derechos de NNyA, como es el caso de Formosa y San Luis.
- Existe una brecha significativa entre lo que la normativa establece y la práctica efectiva. Es decir, se encuentran desafíos vinculados a la implementación.
- Pese a la existencia de dispositivos de escucha y de atención de las violencias como las Líneas 102, 137, y 0800 CONVIVENCIA, estos recursos presentan un alto grado de desconocimiento entre NNyA.
- La participación de NNyA en las problemáticas institucionales y educativas es restringida y sus opiniones no siempre inciden en la toma de decisiones. A su vez, las opiniones de NNyA no son incluidas en el diseño y el desarrollo de las políticas públicas de las que son destinatarios. En varias escuelas relevadas no funcionan los centros de estudiantes y tampoco existen canales de escucha y consulta para NNyA.
- Grupos contrarios a la ESI dificultan su implementación, fundamentalmente en escuelas religiosas de gestión privada.
- En el actual contexto nacional, el nuevo gobierno presenta un enfoque contrario a la perspectiva de derechos humanos lo cual representa un desafío para la continuidad de normas y políticas públicas como la de Convivencia Escolar.

**Persisten provincias sin adecuación normativa a la Ley Nacional de Protección Integral de los derechos de NNyA**

---

# Principales Avances y Desafíos

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 2.

Fortalecer la prevención y la respuesta a nivel escolar.

2

Este **Llamado a la Acción** explora en qué medida la dirección escolar, las y los docentes, las familias y el estudiantado brindan entornos de aprendizaje seguros y sensibles al género para NNyA, así como las formas en que las escuelas previenen y responden a situaciones de violencia. Se presenta a continuación los avances destacados encontrados:

## Descripción general de sus fortalezas y avances

- La mayoría de las escuelas relevadas cuenta con lineamientos, procedimientos e instrumentos para orientar sus intervenciones frente a situaciones de violencia, los cuales son conocidos por la mayoría de las y los docentes..
- Recientemente, comenzaron a implementarse actividades de prevención de las violencias en entornos digitales en las escuelas.

- Existe un organismo específico a nivel nacional para la formación docente que facilita instancias de formación y capacitación valoradas para la identificación y gestión de las violencias. También, desde el Área de Convivencia Escolar se trabaja en la formación y acompañamiento docente.
- La mayoría de los NNyA identifican a sus docentes como personas de confianza, especialmente las y los más pequeños. En este sentido, su intervención resulta fundamental para mejorar la convivencia escolar.

## Descripción general de sus principales brechas y desafíos

- La mayoría de las escuelas no cuentan con gabinetes interdisciplinarios (psicóloga/o, psicopedagoga/o, trabajador/a social) disponibles de manera permanente para brindar atención, escucha y apoyo a NNyA frente a una amenaza o vulneración a sus derechos.
- Pese a las políticas, programas, procedimientos e instrumentos desarrollados por el Estado argentino, no todos las y los docentes se sienten capacitados para intervenir de manera adecuada y efectiva en situaciones de violencia en sus instituciones educativas, especialmente frente a violencias en entornos digitales.
- Si bien existen instancias de formación docente, aún no son espacios accesibles, sistemáticos y permanentes en todas las escuelas. En este sentido, también se destaca que las instancias de formación en convivencia no violenta y educación para la ciudadanía no han alcanzado a un número significativo de docentes.
- Las y los docentes señalan una sobrecarga de tareas lo cual obstaculiza un abordaje integral que contemple la singularidad de cada situación de vulneración de derechos.
- Si bien la mayoría de las y los docentes saben con qué actor articular frente a un caso de violencia en la institución educativa, la mitad desconoce otros actores y sectores del Sistema de Protección Integral de Derechos (por fuera de su institución educativa) y no se involucran en el seguimiento de la situación una vez reportada.

Esta situación dificulta el funcionamiento como sistema integral de protección, generando intervenciones aisladas de cada escuela.

- Aún hay escuelas que no cuentan con espacios de participación para NNyA, y en aquellas instituciones donde se garantiza su existencia, las opiniones de NNyA no siempre son tenidas en cuenta en el diseño e implementación de estrategias de prevención y respuesta de las violencias. La mitad de los NNyA consultados expresa que no puede expresar sus ideas y opiniones en la escuela.
- Persiste el empleo de la violencia por parte de NNyA para dar respuesta a situaciones de violencia que les involucran. En este sentido, el desafío es trabajar con NNyA estrategias de resolución pacífica de conflictos que los incluyan como protagonistas.

# Principales Avances y Desafíos

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 3. Cambiar normas y comportamientos sociales.

3

Este **Llamado a la Acción** explora hasta qué punto las madres, padres, docentes, estudiantes, gobiernos locales y la comunidad educativa en general reconocen el impacto devastador de la violencia en las escuelas y actúan para promover normas sociales positivas para garantizar que las escuelas sean espacios seguros para el aprendizaje. La siguiente sección presenta los resultados de cada indicador.

## Descripción general de sus fortalezas y avances

- Desde **paradigma de promoción** de la convivencia escolar, se implementa en las escuelas acciones para que NNyA aprendan modos de vincularse solidarios, pluralistas, basados en el buen trato.
- La **ESI** facilita la reflexión y el diálogo en torno a la violencia de género y los micromachismos, posibilitando identificar prácticas y trabajar estrategias de convivencia.

- Se implementan iniciativas para promover la **participación de la comunidad educativa** en las estrategias de promoción de la convivencia escolar y la prevención de las violencias: la mitad de las familias consultadas participan en actividades para la prevención y la respuesta a situaciones de violencia en las escuelas, y muchos reconocen hablar del tema activamente en sus casas.
- Existe una gran producción de **materiales y recursos didácticos** para prevenir las violencias en y a través de las escuelas, elaborados fundamentalmente por el Ministerio Nacional de Educación y la SENAF. Entre estos se destacan “Conflictos 3.0 malentendidos en las redes” y el videojuego “Desenredados”, el podcast y los audiovisuales titulados “Ejercer derechos, repensar vínculos. Aportes en clave de género, diversidad y ESI”.
- A nivel nacional, se han desarrollado **campañas intersectoriales** de sensibilización y prevención de las violencias orientadas a la ciudadanía y al Sistema de Protección Integral, dentro del cual están las escuelas. Entre ellas se destacan: “La violencia la resolvemos entre todos”, “Que crezcan felices y libres de violencia depende de todos”, “Argentina contra el Bullying”, “La ESI como herramienta de prevención de las violencias por motivos de género”.

## Descripción general de sus principales brechas y desafíos

En consonancia con los testimonios de los y las agentes encuestados/as, el gran desafío es constituir una real cultura de la participación:

- Existe cierta **naturalización de determinados tipos de violencia** como la discriminación por clase social y por género. Las intervenciones en las escuelas siguen enfocadas en la respuesta a situaciones de extrema gravedad una vez que acontecen y no en la prevención: NNyA señalan que muchas veces no son consideradas las agresiones verbales (gritos e insultos), y solo se interviene cuando la violencia pasa al plano físico.

- Las dificultades de **articulación** entre la escuela, las familias, las niñeces, y otros actores del Sistema de Protección Integral de Derechos (organizaciones sociales, centros de salud, clubes de barrio, etc.) se constituyen como uno de los principales desafíos para construir una real cultura de la **participación**.
- A pesar de las distintas iniciativas implementadas en las escuelas, la mitad de los padres, madres y referentes afectivos consultados considera que las estrategias de prevención y respuesta de violencia que se emplean en la escuela de su hijo/a **no son suficientes o podrían mejorarse**.
- **La consolidación de discursos violentos** en redes sociales, en medios de comunicación, y a través de referentes políticos como el Presidente de la Nación, degrada el debate público y sacude consensos democráticos como la convivencia pacífica, validando la violencia como forma de relacionamiento.



# Principales Avances y Desafíos

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 4. Invertir recursos de manera efectiva.

4

Este **Llamado a la Acción** explora en qué medida se asignan recursos para poner fin a la violencia en las escuelas.

## Descripción general de sus fortalezas y avances

- Se establece por Ley que el presupuesto destinado a educación no debe ser inferior al seis por ciento (6 %) del Producto Interno Bruto (PIB).
- En los últimos años se ha avanzado en el etiquetado del presupuesto de niñez lo cual posibilita identificar las partidas destinadas a la protección y promoción de los derechos de NNyA.
- Existen convenios con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para el desarrollo de iniciativas para prevenir y mejorar la respuesta a las situaciones de violencia.

## Descripción general de sus principales brechas y desafíos

- Se incumple la inversión mínima en educación del 6% del PBI. Esta situación redundante en un presupuesto insuficiente para la promoción de una cultura para la paz y para la prevención y respuesta a las violencias en las escuelas. Según los datos del Presupuesto 2023 <sup>3</sup>, los fondos para el Ministerio de Educación representan el 5% del total de gastos previstos para la cartera estatal durante el 2023, lo que sería un 1,33% del PBI.
- Si bien se han realizado acciones de promoción de la convivencia digital, se puede apreciar que persisten dificultades en el abordaje de las violencias en entornos digitales y que requiere de mayores esfuerzos presupuestarios.
- Gran parte de las escuelas relevadas no cuentan con equipos interdisciplinarios de manera permanente, más aún las escuelas de zonas rurales y de provincias del NOA y NEA. En algunos casos, NNYA no acceden a servicios de salud mental dado que sus escuelas no cuentan con recursos para movilidad a zonas alejadas.

**El principal obstáculo en términos de recursos es el insuficiente presupuesto destinado a la promoción, prevención y respuesta a las violencias en las escuelas.**

---

<sup>3</sup> <https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2023>

# Principales Avances y Desafíos

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 5. Generar y usar datos.

5

Este **Llamado a la Acción** explora las formas en que el país genera datos y evidencia sobre cómo poner fin de manera efectiva a la violencia en y a través de las escuelas.

## Descripción general de sus fortalezas y avances

- La normativa argentina establece la realización de investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la convivencia en las instituciones educativas y el relevamiento de prácticas significativas en relación con la problemática (Ley N° 26.892, Art. 3).
- El Consejo Federal de Educación ha elaborado el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024, por el cual el Ministerio de Educación junto con los gobiernos provinciales asumen el compromiso en diseñar e implementar dispositivos de evaluación, encuestas y otros instrumentos de relevamiento de información que permiten contar con un estado de situación integral de la educación primaria y secundaria. El PNEE 2023-2024 hace foco en la enseñanza, el aprendizaje, las trayectorias escolares, la organización escolar y el financiamiento educativo, y supone generar, sistematizar, examinar y difundir información que fortalezca la toma de decisiones públicas en todos los niveles de gobierno del sistema educativo.

- En los últimos años, se observa un aumento del porcentaje de la matrícula nominalizada con la que cuenta el Ministerio de Educación Nacional. Actualmente, todas las provincias transfieren sus datos educativos nominales al Ministerio de Educación de la Nación y entre 2021 y 2023 el porcentaje de matrícula nominalizada con la que cuenta Nación aumentó del 74% al 84%.
- Existen dispositivos de atención a NNyA que brindan información sobre las violencias hacia NNyA en el ámbito escolar, como la Línea 102 y la Línea 137. Estos datos son públicos, abiertos y de frecuencia estandarizada.
- Se llevan a cabo evaluaciones que además de indagar en las trayectorias académicas, permiten analizar aspectos convivenciales en las escuelas.
- La mayoría de las escuelas registran las intervenciones realizadas frente a una situación de violencia. Sin embargo, este registro no está integrado al SINIDE.

## Descripción general de sus principales brechas y desafíos

- Si bien el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE) se ha consolidado en los últimos años, aún persisten diferencias significativas entre jurisdicciones, y no se registran las intervenciones realizadas frente a situaciones de violencia. Esto obstaculiza contar de manera permanente con datos sobre violencias en las escuelas homologados, sistematizados y confiables a nivel nacional para la toma de decisiones.
- Si bien la Ley N° 26.892 establece la realización de investigaciones sobre convivencia en las instituciones educativas y el relevamiento de prácticas significativas en relación con la problemática, no se cumple con la normativa.
- Los principales obstáculos se refieren a la falta de homologación y sistematicidad de los datos sobre violencias en las escuelas entre provincias, así como la falta de regularidad de en su relevamiento.
- Hay una deficiente articulación entre el Ministerio de Educación y organismos especializados en relevamiento de datos a nivel nacional, como el INDEC.

# Prioridades Clave y Recomendaciones



# Recomendaciones de niñas, niños y adolescentes



¿Qué proponen las chicas y chicos para mejorar la convivencia en sus escuelas?

## Contar con espacios de acompañamiento

NNyA resaltan la importancia de contar con espacios de acompañamiento y escucha en la escuela y que estén disponibles “todo el tiempo”.



*Necesitamos más contención ante un ataque de pánico y ansiedad, no solo un cómo estamos, queremos una contención más cálida y a largo plazo, más preocupación.*

## Apoyo e inclusión a sus familias

Piden que sus familias cuenten con apoyo y herramientas para acompañarles. Entre sus propuestas mencionan “jornadas de reflexión para NNyA, madres, padres para reflexionar y concientizar sobre sus problemas” Es decir, involucrar a padres, madres, tutores y a toda la comunidad educativa en la elaboración de estrategias para mejorar la convivencia en las aulas.



*“Sumar a nuestras familias en la construcción de los acuerdos de convivencia”.*

## **Participar en la sensibilización y estrategias de abordaje de las violencias**

Chicas y chicos mencionan la necesidad de participar en la toma de decisiones de los temas que les importan. Para ello, demandan la conformación de centros de estudiantes en las escuelas donde no cuentan dicho espacio. En esas escuelas, en general, existe un sistema de delegado/a, que presenta otra lógica de funcionamiento, menos participativa que la del centro de estudiantes. También, proponen participar en conversatorios de sensibilización sobre la temática.



*“charlas entre pares sobre temáticas relacionadas a la inclusión”.  
“concientizar tanto en la escuela y entre sus compañeros”.*

## **Mejorar las condiciones edilicias de las escuelas**

NNyA consultados plantean demandas de carácter edilicio ya que sus escuelas enfrentan serias problemáticas de infraestructura y equipamiento. Entre las demandas, señalan acondicionar los baños, la conformación de un espacio de enfermería donde se puedan resolver situaciones de primeros auxilios, y la construcción de un comedor, entre otros.



*“cuidar nuestros lugares para jugar y conversar”*

# Prioridades y Recomendaciones

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 1. Implementar leyes y políticas públicas.

1

- **Adecuación normativa:** es fundamental que todas las jurisdicciones cuenten con su ley de protección integral de los derechos de NNyA, adecuando su institucionalidad al paradigma de DDHH vigente.
- **Difusión y sensibilización:** realizar campañas de difusión de los dispositivos de escucha y de atención existentes como las Líneas 102, 137, y 0800 CONVIVENCIA, para aumentar el conocimiento de los mismos entre niñas, niños, adolescentes y todos los actores intervinientes del Sistema de Protección Integral.
- **Monitoreo y seguimiento:** generar instrumentos de monitoreo sobre la implementación de contenidos curriculares, como los de la ESI, para garantizar que todos sus ejes sean abordados en todas las escuelas del país. En la misma línea, reforzar el rol de los ministerios provinciales en la supervisión de la implementación de actividades curriculares relacionadas con la prevención de las violencias.



# Prioridades y Recomendaciones

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 2.

Fortalecer la prevención y la respuesta a nivel escolar.

2

- **Fortalecimiento de las estrategias de promoción y prevención:** reconociendo la importancia de la intervención oportuna, resulta necesario fortalecer las actividades de prevención de las violencias y promoción de la convivencia escolar para evitar intervenir una vez que la situación ya es de extrema gravedad.
- **Gabinetes interdisciplinarios en las escuelas:** garantizar la existencia de gabinetes interdisciplinarios en cada escuela para facilitar la atención, escucha y apoyo a NNyA frente a una amenaza o vulneración a sus derechos.
- **Formación docente:** es necesario garantizar que las instancias de capacitación para docentes en convivencia no violenta y la educación para la ciudadanía sean accesibles en todas las escuelas del país. A su vez, resulta importante que las capacitaciones sean situadas y adecuadas a las necesidades de cada escuela para que todas las personas que trabajan allí (docentes, personal de apoyo, personal administrativo, personal directivo) cuenten con herramientas para la detección, la prevención y la intervención cuando una situación de violencia se produce.
- **Participación de NNyA:** fortalecer la inclusión de NNyA en el diseño y la implementación de las estrategias de promoción de la convivencia escolar, prevención y respuesta a las violencias.

# Prioridades y Recomendaciones

## Llamados a la acción Safe to Learn



### Llamado a la acción 3. Cambiar normas y comportamientos sociales.

3

- **Robustecer prácticas desde el enfoque de promoción de derechos:** las acciones de prevención son necesarias en términos de trabajar sobre situaciones de riesgo existentes. Sin embargo, poner el énfasis en las acciones de promoción de la convivencia escolar posibilita trabajar sobre la autonomía de cada NNyA y de las grupalidades. En esta línea, Ana Campelo señala que “no enseñamos solo para prevenir la violencia, enseñamos a convivir porque tiene un valor en sí mismo”.
- **Generación y fortalecimiento de redes y mesas de articulación territorial:** es necesario garantizar el diálogo y la comunicación de las escuelas con los diferentes sectores del Sistema de Protección Integral de derechos de NNyA. En esta línea, se recomienda la generación y fortalecimiento de redes y mesas de articulación territorial en las que participen las escuelas. Estos instrumentos promueven el diálogo y el trabajo articulado en el territorio (centros de salud, en los clubes de barrio, espacios de escucha, juegotecas, etc).

○ **Fortalecer la participación de las familias y NNyA:** fomentar la participación de las familias en las actividades de la escuela, sean estas de promoción, de recreación o de prevención. Mientras más diálogo exista entre las familias y la escuela, mayor será la pertenencia institucional de las y los estudiantes y sus familias. Esto posibilita una mejor convivencia y mayor preparación de los diferentes actores para abordar las situaciones de violencia que emerjan. Es por ello fundamental que “la escuela trabaje con las familias siempre y a tiempo, no que las cite sólo cuando emerge la violencia. Porque ahí ya es tarde” (Campelo).

# Prioridades y Recomendaciones

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 4. Invertir recursos de manera efectiva.

4

- **Garantizar el presupuesto** establecido por la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, que permita destinar los recursos adecuados y necesarios para el abordaje de la problemática en las instituciones educativas.
- **Avanzar con el etiquetado** y desagregado del presupuesto.
- **Asegurar la ejecución** de las partidas presupuestarias vigentes destinadas a la protección y promoción de los derechos de NNyA.
- **Destinar los recursos necesarios** para el desarrollo de acciones de promoción de la convivencia digital en las escuelas y para asegurar que todas las escuelas cuenten con equipos interdisciplinarios para la atención de las situaciones de violencias que se presentan.

# Prioridades y Recomendaciones

## Llamados a la acción Safe to Learn

### Llamado a la acción 5. Generar y usar datos.

5

- Establecer **estándares éticos y procesuales** en la recolección de datos.
- Establecer **capacitaciones** a las provincias sobre estándares, generación y uso de datos para las escuelas y los organismos jurisdiccionales.
- Crear una **mesa federal de datos de niñez**: generar un espacio de articulación y diálogo entre todas las jurisdicciones y la Nación, con el fin de acordar métodos y procesos y garantizar la homologación de datos referidos al acceso a derechos de NNyA en general, y a una vida libre de violencias en particular.
- Promover la generación de datos e **informes sobre violencias en entornos digitales**.
- Promover la publicación de **datos públicos y abiertos**.
- Regularizar y **estandarizar la frecuencia** de publicación de informes referidos a las violencias en y a través de las escuelas.
- **Fortalecer los componentes del PNEE** que relevan aspectos de la convivencia en las escuelas y, fundamentalmente, garantizar el uso de la información que se obtiene para mejorar las políticas públicas.







# Reflexiones Finales



# Reflexiones Finales

La violencia contra NNyA es una problemática que ha adquirido un interés creciente en la agenda pública en los últimos años en Argentina. En esta línea, el país cuenta con un marco normativo sólido con perspectiva en DDHH para prevenir y dar respuesta a las violencias en y a través de las escuelas. Asimismo, en la última década, el enfoque de abordaje se trasladó hacia la promoción de la convivencia escolar y gestión de la conflictividad en el aula, y se creó un área específica dentro del Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de las políticas públicas desde el nuevo enfoque. Sin embargo, existe una brecha significativa entre el diseño de las políticas públicas y su efectiva implementación en las escuelas.

Coexisten escuelas con diversas realidades en términos de infraestructura, recursos y desarrollo de estrategias de intervención, que varían según provincias, contextos y tipos de gestión. Esto implica que hay escuelas que proporcionan entornos de aprendizaje seguros y con perspectiva de

**Es necesario trabajar fundamentalmente en la articulación interinstitucional e intersectorial para consolidar una estrategia de abordaje de las violencias hacia y entre NNyA.**

---

género para NNyA y otras que no. En ese sentido, uno de los principales desafíos consiste en trabajar fundamentalmente en la articulación interinstitucional e intersectorial para consolidar una estrategia de abordaje de las violencias hacia y entre NNyA.

Por otra parte, se ha identificado la importancia que tienen NNyA para sus pares en tanto son las y los primeros en brindar apoyo y contención cuando ocurre una situación de violencia en la escuela.



Sin embargo, mayormente no son incluidos en el diseño de las estrategias de promoción, prevención y respuesta. En esta línea, resulta fundamental promover de manera integral la participación de NNyA y sus familias en la estrategia de abordaje.

Igualmente importante es garantizar la formación en convivencia escolar a docentes de todas las provincias, considerando especialmente aquellos que trabajan en zonas rurales y de difícil acceso. Así como garantizar el funcionamiento permanente en cada escuela de gabinetes interdisciplinarios que brinden escucha, contención, y atención a las violencias que sufren los NNyA.

Para ello, es necesario que el sistema educativo cuente con los recursos suficientes, para lo cual es indispensable que se respete la Ley de Educación Nacional, destinando mínimamente el 6% del PBI argentino. Frente a este escenario, resulta preocupante el fuerte ajuste que el actual gobierno nacional ha realizado en los fondos destinados a escuelas y universidades. Los datos de ejecución presupuestaria dan cuenta que las partidas destinadas a programas educativos claves se desplomaron en los tres primeros meses de 2024 respecto del



**Se espera que este informe contribuya a mejorar la promoción, prevención y la respuesta a las violencias inspirando ideas para acciones futuras con el fin de garantizar el acceso a derechos de NNyA.**

---

mismo período del año pasado, con el agravante de que estas partidas no fueron actualizadas con la inflación para este ejercicio 2024<sup>4</sup>, con lo cual la subejecución presupuestaria actúa como una motosierra de hecho para ajustar el gasto.

Entre los programas afectados es posible identificar a: Mejoramiento de calidad educativa; Acciones de formación docente; Fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas; Programa de Educación Sexual Integral.

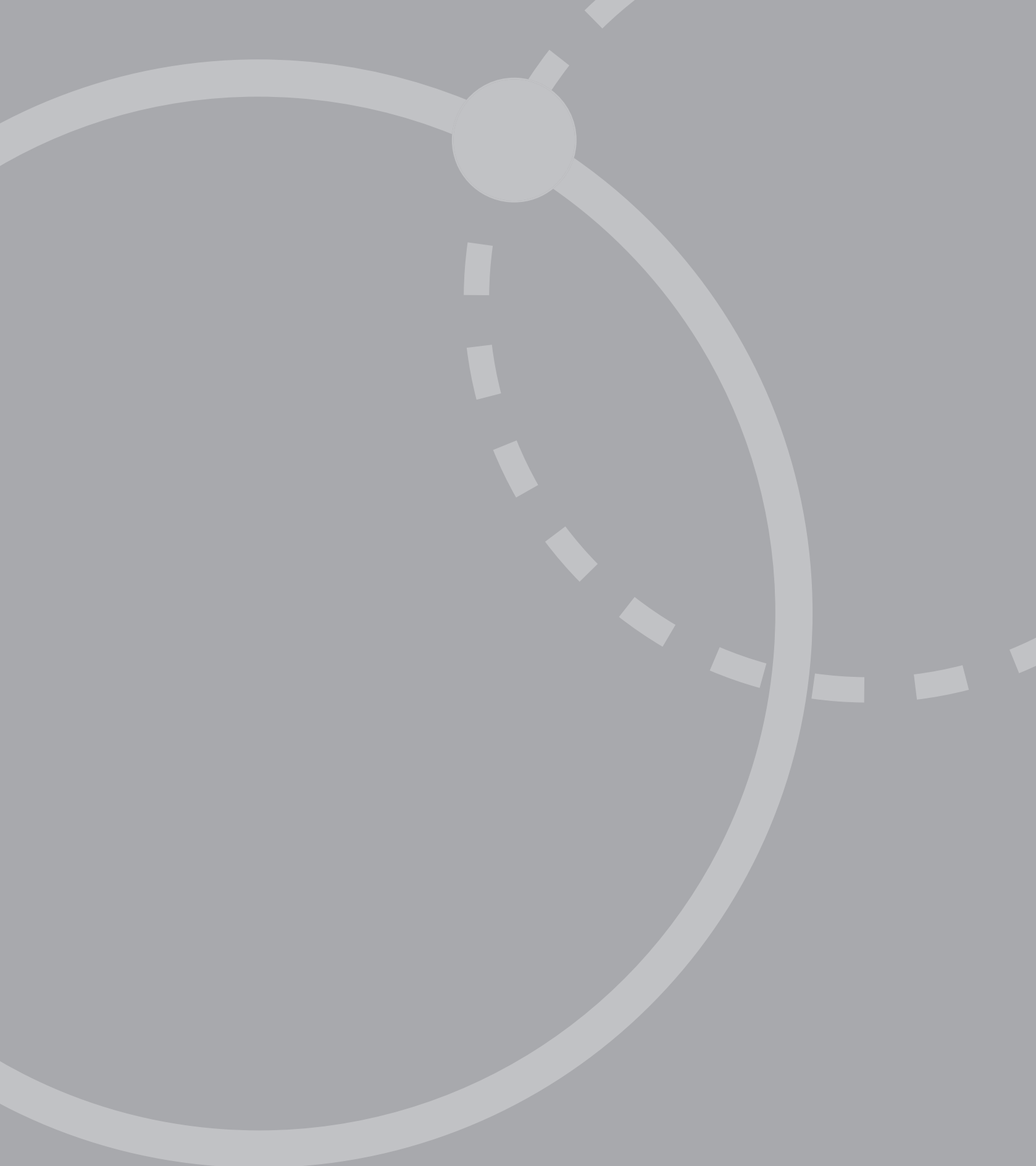
En la misma línea, preocupa que a partir de la asunción del nuevo gobierno nacional en diciembre de 2023, el Ministerio de Educación bajó al rango de secretaría, desjerarquizando la Educación Nacional. A su vez, resulta alarmante el anuncio del vocero presidencial sobre el envío al Congreso de un proyecto para modificar la Ley de Educación Nacional N°26.206 y penalizar el “adoctrinamiento” en las escuelas. También, se ha eliminado el Ministerio de las Mujeres, el cual articulaba y promovía campañas de prevención de la violencia de género.

Estas medidas afectan directamente el acceso a derechos de NNyA. Por ello, es necesario garantizar la continuidad de la

ESI, el Área de Convivencia Escolar, la Línea 102 y otras políticas y dispositivos que, como se ha analizado, contribuyen al acceso al derecho a una vida libre de violencias, brindando herramientas a NNyA para que aprendan a construir relaciones basadas en el respeto y la confianza.

Por último, se recomienda fortalecer los componentes del Plan Nacional de Evaluación para garantizar la existencia de datos fiables que sirvan a la mejora continua de las políticas educativas y de abordaje de las violencias. Del mismo modo, se espera que este informe contribuya a mejorar la promoción, prevención y la respuesta a las violencias inspirando ideas para acciones futuras con el fin de garantizar el acceso a derechos de NNyA.

<sup>4</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/presupuesto-educativo-en-los-primeros-tres-meses-se-desplomo-la-ejecucion-de-partidas-claves-nid10042024/>



# Sin miedo en la escuela

Diagnóstico nacional sobre las violencias en y a través de las escuelas



Informe Diagnóstico Argentina

Primera edición, Abril de 2024.

**Coalition for Good Schools**

**Nodo Latinoamericano de Prevención de  
la Violencia contra la niñez en la Escuela**



**Coalition for  
Good Schools**

**Latin America  
Regional Hub**